



**AUTORIZA PERMISO ADMINISTRATIVO
SRTA. JESSICA ROSALES CORTES,
TECNICO DE NIVEL SUPERIOR EN
ENFERMERIA CESFAM DRA.
MICHELLE BACHELET JERIA**

DECRETO SALUD Nº 2610.-

CHILLAN VIEJO, 05 de Diciembre de 2011.-

VISTOS: Las facultades conferidas en la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades refundidas con todos sus textos modificatorios; las instrucciones tenidas en la Ley Nº 19.378, Estatuto Atención Primaria; El Decreto Alcaldicio Nº 912 del 19.12.2009, el cual nombra a la Sra. Marina Balbontin Rifo, Jefa del Departamento de Salud Municipal, Decreto Alcaldicio Nº 499 de fecha 16 de febrero de 2011, mediante el cual se actualiza delegación de atribuciones en el Sr. Administrador Municipal.

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la Sra. **JESSICA ROSALES CORTES**, con fecha 30 de Noviembre del presente año, para que se le conceda Permiso Administrativo por 1 día, la autorización dada por la Sra. Directora del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria y la Sra. Marina Balbontin Rifo, Jefa del Departamento de Salud Municipal.

DECRETO

1.- OTÓRGUESE 1 día de Permiso Administrativo a la Srta. **JESSICA ROSALES CORTES**, Técnico de Nivel Superior en Enfermería del Cesfam Dra. Michelle Bachelet Jeria, por el día 09 de Diciembre de 2011.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



**FRANCISCO FUENZALIDA VALDES
SECRETARIO MUNICIPAL**

UAV/FFV/MBR/CSN/léc.

DISTRIBUCIÓN:

- Secretaría Municipal
- Departamento de Salud Municipal.



**ULISES AEDO VALDES
ADMINISTRADOR MUNICIPAL**